



Acuerdo en el Consejo de Ministros

El Gobierno otorga la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social a Ilunion, Plataforma del Tercer Sector, Plena Inclusión y la Asociación Valenciana de Caridad

- Lo ha hecho a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en base a sus trayectorias y sus contribuciones al bienestar social
- La Gran Cruz es la máxima distinción de la Orden Civil de la Solidaridad Social

29 de enero de 2016. El Gobierno ha aprobado hoy en Consejo de Ministros el acuerdo por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social, la máxima distinción de estas condecoraciones, al grupo social Ilunion, a la Plataforma del Tercer Sector, a Plena Inclusión y la Asociación Valenciana de Caridad.

Con estas medallas, el Gobierno reconoce a personas físicas o jurídicas que se hayan distinguido de modo extraordinario en la promoción o desarrollo de actividades y servicios relacionados con la acción social que haya redundado en beneficio del bienestar social.

La concesión de esta distinción a ILUNION se debe a su modelo de generación de empleo para personas con discapacidad, que está siendo copiado por otros países, y por su compromiso con su integración social mediante la inserción en el mercado laboral. ILUNION, cuya creación impulsó la Once en 2014, cuenta con una plantilla de unos 32.000 trabajadores, de los cuales más del 34% son personas con discapacidad, y contribuye al

sostenimiento de otros 6.400 puestos de trabajo, de los cuales el 80% son desempeñados por personas con discapacidad.

INTERLOCUCIÓN Y COORDINACIÓN CON EL TERCER SECTOR

Por otra parte, con el galardón a la Plataforma del Tercer Sector, que representa a 29.000 entidades en todo el país, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad reconoce la gran labor realizada por la Plataforma, que ha colaborado con el Gobierno para alcanzar logros tan importantes como la Ley del Tercer Sector o la Ley del Voluntariado. Su creación muestra la apuesta por el Gobierno en la mejora de la interlocución y coordinación con el Tercer Sector.

También se ha aprobado la concesión de la medalla a Plena Inclusión, antigua Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad y del Desarrollo (FEAPS Confederación), cuyo objetivo fundamental es el de contribuir a que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan realizar un proyecto vital y a defender sus derechos. El Ministerio reconoce así su labor social y el trabajo asociativo e institucional que vienen desarrollando a lo largo de medio siglo, pues en 2014 celebró su cincuenta aniversario.

Por último, el Consejo de Ministros ha acordado conceder la Gran Cruz a la Asociación Valenciana de Caridad, que atiende a personas sin recursos y que carecen de medios para cubrir sus necesidad básicas como la alimentación, la higiene y la vivienda y en los que, además, influyen multitud de factores que dificultan su plena integración social (problemas laborales, de acceso a la vivienda, sanitarios, toxicomanías). La concesión de la Gran Cruz es un reconocimiento a su labor de atención a los más necesitados, que ha sido continuada y creciente durante los últimos 110 años.